



Ajuntament del Campello

ACTA 1/2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 17-01-2013

En la Sala "Ramon Llull" de la Biblioteca Municipal de El Campello, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecisiete de enero de dos mil trece, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria ; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidencia :

- D. Juan José Berenguer Alcobendas (PP)

PP :

-
- D. Alejandro Collado Giner
- D^a M^a Lourdes Llopis Soto
- D^a Marisa Navarro Pérez
- D^a Lorena Baeza Carratalá
- D. Ignacio Manuel Colomo Carmona
- D^a Noelia García Carrillo
- D. Rafael Galvañ Urios
- D^a María Cámara Marín

- D. Juan Ramón Varó Devesa

PSOE:

- D. José Ramón Varó Reig
-
- D^a M^a de los Ángeles Jiménez Belmar
-
- D. Vicente José Vaello Giner
- D^a Guadalupe Vidal Bernabeu

- D. Juan Francisco Pastor Santonja
- D. Pedro Luis Gomis Pérez



Ajuntament del Campello

BLOC :

- D. Benjamín Soler Palomares
- D. Antonio Calvo Marco

EUPV :

- D^a Raquel Pérez Antón

I.-VERDS:C.M.:

- D^a Noemí Soto Morant

DECIDO:

- D^a Marita Carratalá Aracil

Interventora :

- D^a María Dolores Sánchez Pozo

Secretario General:

- D. Carlos del Nero Lloret, que da fe del acto

La Presidencia declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria :

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Cambio fecha de celebración Pleno ordinario del mes de enero 2013.

Se da cuenta de la propuesta del Alcalde, que dice así:

“La Ley Reguladora de bases de Régimen Local (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local) regula en su artículo 46 el funcionamiento del pleno de las Corporaciones locales al establecer la siguiente regla, de aplicación a este Municipio en función de su población:

“El Pleno celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes y”.



Ajuntament del Campello

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de junio del 2011 acordó que las sesiones plenarias ordinarias se celebrarían el último jueves de cada mes , a las 19.30 horas o el siguiente jueves hábil, si aquel fuese festivo.

Teniendo en cuenta que Fitur, Feria Internacional de Turismo, celebra su edición del 30 de Enero a 3 de Febrero de 2013, estando prevista la presencia en la misma de la Alcaldía y de la Concejalía Delegada de Turismo, **SE PROPONE** al Ayuntamiento Pleno:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de Enero del 2013, del 31 de enero (último jueves del mes) al 24 de enero del 2013 a las 19.30 en la Biblioteca Municipal.”

D^a Noemí Soto Morant anuncia el voto en contra de su partido para este tipo de cambios y recuerda que cuando los grupos de la oposición solicitaron el cambio de fecha del Pleno por coincidir con el día de la huelga, no se aceptó y ahora se cambia para hacerse unas fotos.

D. Alejandro Collado Giner (PP) señala que este cambio de fechas se produce casi todos los años por la coincidencia con Fitur.

Sometida la propuesta a votación, **se aprueba con 16 votos a favor (9 PP, 4 PSOE, 2 BLOC y 1 EUPV) y 1 voto en contra (I.-ELS VERDS).**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y ocho minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

V^o B^o
El Alcalde-Presidente